

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 del 2.012

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NOISER S.A.**
Ciudad

Respetables señores:

He procedido a examinar el balance general de **NOISER S. A.**, AL 31 de diciembre del 2011 y sus correspondientes estados de: pérdidas y ganancias, utilidades retenidas y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento por partes de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas, así como también la correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo, el examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **NOISER S. A.** al 31 de diciembre del 2.011, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contable vigente y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente


C.P.A. VANESSA TORRES ALVAREZ
COMISARIO
C.I. # 0909717357

